

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

			TRÁMITE	
Levantamiento Topográfico Catastral			SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN				
Consiste en notificar a los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes del predio motivo del levantamiento, para que estén presentes el día de la diligencia y realizar el recorrido de los linderos, así como realizar las medidas del terreno y manifiesten si están de acuerdo o no con los linderos mostrados.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00-118/CM/008/2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 170 Frac. V, Artículo 171 Fracc. VII, Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Articular 8 Fracc. VII, Art. 17, 21, 22 Fracc. V del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 25, 26, 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Original de acta y plano resultado del levantamiento topográfico catastral.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo requiere alguna autoridad administrativa, cuando el documento de propiedad no coincide con las medidas o superficie.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	Realizar el recorrido en campo para verificar los límites del inmueble o predio y la medición de los mismos considerando la descripción del documento que acredita la propiedad o posesión.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	LT 001, LT002, LT003, LT004, LT005 del Manual Catastral del Estado de México.  Se solicita la documentación en original para cotejo y en copia simple para archivo y dar trámite a su solicitud.	
2. Recibo de pago predial al corriente.	SI	1		
3. Croquis de localización.	SI	1		
4. Identificación del propietario o poseedor.	SI	1		
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.	SI	1		
6. Requisitado de solicitud.	SI	1		
7. Pago de servicio	SI	1		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				

1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	Si	1	LT 001, LT002, LT003, LT004, LT005 del Manual Catastral del Estado de México. Se solicita la documentación en original para cotejo y en copia simple para archivo y dar trámite a su solicitud.	
2. Recibo de pago predial al corriente.	Si	1		
3. Croquis de localización.	Si	1		
4. Identificación del propietario o poseedor.	Si	1		
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.	Si	1		
6. Requisitado de solicitud.	Si	1		
7. Pago de servicio	Si	1		
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	N/A	N/A	N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de documentos en ventanilla.</li> <li>Realización de pago</li> <li>Entrega del trámite.</li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	De acuerdo a las disponibilidades de recursos humanos y materiales se sugiere un término máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción.			
<b>COSTO</b>	Depende de la superficie del inmueble.	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Fundamento Jurídico Artículo 166 fracción V del Código Financiero Del Estado de México y Municipios	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	SI	SI	SI	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En caja del Departamento de Ingresos del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A (la documentación tiene que estar completa para realizar cualquier trámite, de lo contrario no se recibirá)				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Sino se cumple con los requisitos solicitados se negará el servicio.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Departamento de Catastro Municipal			Departamento de Catastro Municipal	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>			M. EN ARQ. SANTIAGO GIL GARCIA GARCIA	
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Prolongación 16 de septiembre		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	COL. IXTAPITA	<b>MUNICIPIO</b>	IXTAPAN DE LA SAL	
<b>C.P.</b>	51900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 horas A 17:00 horas	

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
721	14 3 28 17	N/A	catastro@ixtapandelasal.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO INT. Y EXT N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo realizar mi trámite?		
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar mi trámite en línea?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE	Número de teléfono donde pueden darme información		
RESPUESTA:	721 14 3 28 17		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ: <i>[Signature]</i> MARIANO SANTIAGO GIL GARCIA GARCIA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i> L. EN C. YANETH SOLORZANO NEIDHART NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / 02 / 2026</p>
---	--	--

Consideraciones: